

**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL SECTOR EDUCATIVO
COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

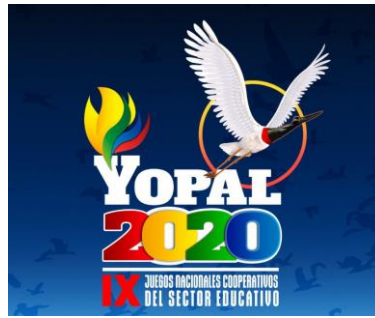
COMUNICADO 01.

Enero de 2020.

El Consejo Directivo de la Federación Nacional de Cooperativas del Sector Educativo Colombiano FENSECOOP, fundamentado en su Estatuto artículo 4 numeral 3 y artículo 5 numerales 4 y 9 y en la Carta Fundamental de los Juegos Nacionales Deportivos en su artículo 2, se permite:

1. Desear a todos nuestros Directivos, Empleados y Colaboradores éxitos en el año laboral 2020, extensivo a las Cooperativas que tan acertadamente dirigen, haciendo de nuestra Federación el modelo ideal de Integración, no sólo de nuestro País sino de América Latina.
2. Ratificar, con satisfacción a la ciudad de Yopal, capital del Departamento de Casanare, como sede para la realización de los **NOVENOS JUEGOS NACIONALES DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO “FENSECOOP”**, seguros de que la organización y el dinamismo de sus gentes harán de estas Justas Deportivas un evento insuperable en la historia de nuestra Federación.
3. Delegar la Organización, Dirección y Realización de los **NOVENOS JUEGOS NACIONALES DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO “FENSECOOP”**, en la Cooperativa Multiactiva de Educadores de Casanare, **“COOMECE”**, afiliada a nuestra Federación desde nuestros inicios.
4. Avalar el Comité organizador de los **NOVENOS JUEGOS NACIONALES DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO “FENSECOOP”**, designado por el Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva de Educadores de Casanare **COOMECE** y por el **COMITÉ DE DEPORTES** de nuestra Federación.
5. Delegar oficialmente como integrantes del Comité Organizador de los **NOVENOS JUEGOS NACIONALES DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO “FENSECOOP”**, a los siguientes Directivos integrantes del Comité de Recreación de Fensecoop:

FENSECOOP UNA RAZON MAS DE ESPERANZA Y CONCIENCIA SOCIAL

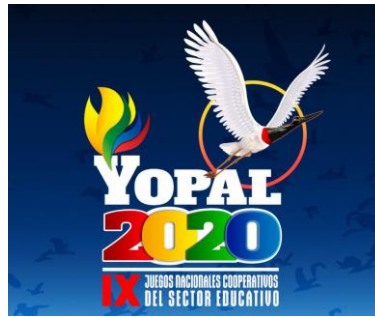


**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL SECTOR EDUCATIVO
COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

Reynaldo Castillo Romero Presidente Comité de Deportes Fensecoop
Alirio Linares Molina Vicepresidente del Comité de Deportes Fensecoop
Jhon Jairo Vidal Ayala Secretario Comité de Deportes de Fensecoop

6. Avalar al señor ARIEL BELTRÁN SAÉNZ, Directivo de la Cooperativa Multiactiva de Educadores de Casanare “COOMECA”, como el Director General de los **NOVENOS JUEGOS NACIONALES DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO “FENSECOOP”**. Nombramiento realizado por el Comité Organizador de los Novenos Juegos Nacionales.
7. Delegar en la Dirección Ejecutiva de la Federación la asesoría permanente y necesaria que se requiera para la realización de los Juegos Nacionales.
8. Convocar a “todas” nuestras cooperativas afiliadas a los **NOVENOS JUEGOS NACIONALES DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO “FENSECOOP”**, a realizarse en la ciudad de Yopal los días Jueves 25, Viernes 26, Sábado 27 y Domingo 28 de Junio del 2020; teniendo como fundamento central el principio de la integración cooperativa magisterial de Colombia.
9. Para su inscripción inicial las cooperativas afiliadas a la Federación deberán como “mínimo” tener en sus aportes el equivalente a un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, para ello la Tesorería de nuestra Federación hará llegar a cada cooperativa, en forma detallada la situación compromisoria económica para con la Federación a 31 de Diciembre de 2019, con el fin de facilitar la participación de todas en los Novenos Juegos Nacionales.
10. Prestar todo el apoyo necesario a la Cooperativa Multiactiva de Educadores de Casanare “COOMECA” para la realización de los **NOVENOS JUEGOS NACIONALES DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO “FENSECOOP”**, y hacer de los mismos uno de los mejores en su historia, que quedarán como ejemplo a seguir en las justas deportivas futuras.

FENSECOOP UNA RAZON MAS DE ESPERANZA Y CONCIENCIA SOCIAL



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL SECTOR EDUCATIVO
COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

Firmado.

JULIÁN GÓMEZ GUZMÁN
Presidente

NÉSTOR GERARDO GONZÁLEZ RINCÓN
Director Ejecutivo

JUAN DIEGO CASTRILLÓN DÍAZ
Secretario